

SECRETARIA: Señor Juez a su despacho informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha en el presente proceso. **Sírvase Proveer.**

KETTY MILENA ANAYA DORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CERETÉ – CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CALLE 12 No 11-14 PISO 2- CALLE EL CARMEN- Teléfono 7747491- j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL.- Cereté, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO RAD. 23 162 40 89 001 2019-00057-00

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: NELSON PERNET CALVO

DEMANDADO: WILSON MEDINA ARGUMEDO Y OTRO

VISTOS Y CONSIDERACIONES

Visto el informe secretarial, y se hace necesario señalar nueva fecha para la audiencia, por lo que el despacho

RESUELVE

1º) Se señala el próximo 27 de julio de 2021 a las 9:00 am para que tenga lugar la audiencia de los artículos 372 y 373 del CGP en el presente proceso.

2º) Advertir a las partes y a sus apoderados que su inasistencia injustificada a la audiencia se sancionará con multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes; que, además, la inasistencia de aquellas, hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funden la demanda o las excepciones, según el caso; y que deben procurar la comparecencia de sus testigos a la audiencia.

3º) PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES

Las audiencias se realizarán en forma virtual preferiblemente a través de la Plataforma LIFESIZE, por lo que las partes y los intervinientes deben contar con un correo electrónico y la aplicación en su dispositivo móvil o computador. Se recomienda a las partes e intervinientes tengan sus equipos electrónicos debidamente cargados en caso de falla en el fluido eléctrico, una conexión a internet estable y un espacio libre de ruidos.

Es deber de las partes, abogados e intervinientes aportar el correo

Respetados usuarios recuerden

Pueden consultar sus estados electrónicos en TYBA en el siguiente enlace <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/fmArchivosEstados.aspx>
Consultar sus procesos y/o expedientes en TYBA en el siguiente enlace:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/fmConsulta>

Consultar, sus estados y descargar providencias sin reserva legal, además de traslados secretariales en el espacio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete>

electronico y un contacto de telefono para la realización de las audiencias.

4º) Reconocer personería a la doctora **MARIA PAULA RUZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 30.689.874 y T.P. N° 138.738 C.S.J. para actuar como apoderado judicial de los señores **WILSON JAVIER MEDIN ARGUMEDO** CON CC 1.067.877.760 y **LEONARDO MEDINA ARGUMEDO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.064.999.812.en los términos y para los efectos del memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


YAMITH ALBEIRO AYCARDI GALEANO

Firmado Por:

YAMITH ALBEIRO AYCARDI GALEANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**684676ed89dd61bb8267d2ec9f134ccadc2c252db432b32b5a0d1bc803e1cc
05**

Documento generado en 08/07/2021 08:47:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Respetados usuarios recuerden
Pueden consultar sus estados electrónicos en TYBA en el siguiente enlace <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>
Consultar sus procesos y/o expedientes en TYBA en el siguiente enlace:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Consultar, sus estados y descargar providencias sin reserva legal, además de traslados secretariales en el espacio del Juzgado en la página web de la Rama judicial en el siguiente
enlace:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete>